

Valladolid, a 21 de enero de 2003

Desde la UGT hemos de manifestar, hoy, nuestra satisfacción por la puesta en marcha de este Plan de Formación Profesional, cuya elaboración ha sido fruto del esfuerzo y del consenso entre los Agentes Sociales y la Administración, en el seno del Consejo Regional de FP a cuyos miembros felicito, y que ha logrado, en su origen, obtener el informe favorable del Consejo Económico Social, de la Comisión Regional de Empleo y Formación y del Consejo Escolar de Castilla y León.

Este Plan, cuya existencia resultaba ya imprescindible, nace prácticamente a la par que la nueva Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la FP que, desde junio de 2002, es la base normativa del sistema. Pero este Plan no sólo desarrolla y ajusta esta normativa estatal a la realidad de nuestra región, obviamente en la medida de lo posible, sino que avanza estableciendo unas líneas novedosas de actuación que empezaremos a ver desarrollar en los próximos días.

Sí es nuestro deseo destacar que se trata de la herramienta con la que contaremos, no sólo para ajustar la formación profesional a la realidad de nuestra región con el adecuado diseño de un mapa formativo regional, sino también para que, siguiendo las líneas directrices de la nueva ley, ayude a integrar en nuestra Comunidad los hasta ahora denominados Subsistemas de la Formación Profesional, a ajustar un sistema de cualificaciones y una formación modular asociada y a ligar todo ello con una adecuada Orientación Laboral que cobra una especial relevancia en el Sistema.

Y todo ello en beneficio de los destinatarios de esta formación que, por cierto, somos prácticamente todos nosotros puesto que afecta no sólo a los jóvenes que eligen ciclos formativos como opción en sus estudios, sino también a todos los trabajadores ocupados o en situación de desempleo, añadiendo al valor que supone disfrutar de una formación de calidad, valores esenciales en nuestra realidad laboral, valores que van desde el reconocimiento de nuestras cualificaciones obtenidas no sólo a través de formación formal, sino también de la no formal, de la informal o de nuestra experiencia laboral, hasta el establecimiento de las condiciones necesarias que nos permitan diseñar nuestra propia carrera profesional concepto muy extendido en el resto de Europa y muy poco utilizado aún en nuestro país.

Por último, sólo me resta advertir que es a partir de ahora cuando empieza a ser necesario redoblar nuestros esfuerzos para que el desarrollo del Plan, su parte más comprometida, nos permita cumplir con todos los objetivos definidos en el mismo y, por tanto, con todas las expectativas que, sin duda alguna estamos creando con su puesta en marcha.

Fermín Carnero González
Secretario General de la UGT de Castilla y León